



OFICIO N° 104672
INC.: solicitud

lrg/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos previstos a fin de calefaccionar los establecimientos educacionales de su comuna, refiriéndose especialmente a la disponibilidad presupuestaria necesaria para garantizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5DE613B30AA1479D



VALPARAÍSO, Junio de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, Calbuco, Cochamó y Maullín

De conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a las ilustres municipalidades mencionadas para que tenga a bien informar a esta cámara, respecto a los recursos que se tienen contemplados para calefaccionar los colegios de sus comunas, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

Estimados alcaldes por medio del presente quisieran manifestar mi preocupación por los problemas que se suscitan a raíz de las bajas temperaturas que se originan a causa del invierno.

Así las cosas, es necesario que los colegios cuenten con buena infraestructura y calefacción; toda vez que es la única manera de garantizar condiciones óptimas que permita a las y los estudiantes, así como profesores y funcionarios, desarrollar sus actividades Con seguridad.

En ese contexto, creo que todos quienes tenemos cargos de representatividad, no debemos estar ajenos a las necesidades de la ciudadanía y es por ello que con el objeto de conocer qué medidas se han adoptado desde vuestro municipio para hacer frente a las problemáticas invernales, me dirijo a usted para preguntar si existen recursos que permitan calefaccionar los distintos establecimientos educacionales de su Comuna.

Por último, quisiera agregar que para mí es muy importante conocer esa información, de modo que estaría muy agradecido si se me fuese facilitada en los términos que la solicito.

Sin otro particular y esperando que mi solicitud tenga una pronta respuesta, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

